

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA, CUNDINAMARCA, 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Rad. 2017-01120-00

El despacho comisorio proveniente del Juzgado Civil Municipal de Funza sin tramitar a causa de la entrega voluntaria de los bienes se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Ejecutoriada esta providencia, **archívese el expediente.**

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ